

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - ANCASH

COMISARIA PNP
DEPINCRI - HUARAZ

Fecha Imp : 28/10/2024 17:57 Hrs

O.P Imp. : SOT1. PNP WALTER VALQUI CHAVEZ

Nro de Orden : 17753830 Clave : HghkMmWf

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : DEPINCRI - HUARAZ
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	05/08/2020 17:10:02 Hrs.	
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	05/08/2020 07:57:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[DEPINCRI] DENUNCIA DIRECTA Nro : 249			
				Código QR

TIPIFICACION

- LEYES ESPECIALES/LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171/DELITOS INFORMATICOS CONTRA EL PATRIMONIO/FRAUDE INFORMATICO

LUGAR DEL HECHO

ANCASH / HUARAZ / HUARAZ / AVENIDA LLAMADA TELEFONICA - VÍA WEB MZ :

DENUNCIANTE

- 1) OBET ELEAZAR SANCHEZ VASQUEZ(30), CON FECHA DE NACIMIENTO 22/06/1990, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 46369553, DIRECCION : ANCASH / HUARI / RAPAYAN : CASERIO CHUNAS S/N

PRESUNTO AUTOR

- 1) LURDES MARIMAR CASTILLO MENDOZA(26), CON FECHA DE NACIMIENTO 05/04/1994, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 74324725, DIRECCION : LIMA / LIMA / EL AGUSTINO : URB. VILLA HERMOSA MZ. A LT. 14

CONTENIDO

- SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTO EL DENUNCIANTE , MANIFESTANDO HABER SIDO VICTIMA DE FRAUDE INFORMATICO , HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUESIENDO LAS 07:57 HORAS DEL 05AGO2020, RECIBIÓ UNA LLAMADA DEL NÚMERO 929384623; EL MISMO QUE LE INDICO QUE ERA UN REPRESENTANTE DEL BANCO DE CRÉDITO Y LE PREGUNTÓ SI HABRÍA REALIZADO ALGUNA TRANSFERENCIA U OTRAS OPERACIONES EN SU CUENTA BCP, INDICÁNDOLE ADEMÁS QUE HABÍA PROBLEMAS CON SU CUENTA, EL DENUNCIANTE AL VERIFICAR POR SU APLICATIVO MÓVIL APARECIÓ UN MENSAJE ERROR, ASIMISMO, EL MENSAJE QUE SU TARJETA SE ENCONTRABA BLOQUEADA; SEGUIDAMENTE LE INDICARON QUE REALIZARA UNAS ACCIONES MEDIANTE SU TOKEN DIGITAL, Y QUE LE BRINDARA EL CÓDIGO QUE APARECÍA EN SU TELÉFONO, POR LO QUE EL DENUNCIADO REALIZADO ESAS ACCIONES, LE DICTÓ EL CÓDIGO GENERADO. SIENDO LAS 09:00 HORAS SE DIRIGIÓ AL BANCO CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LO SUCEDIDO Y REALIZAR UN RETIRO, YA EN EL BANCO AL INTENTAR HACER UN RETIRO CON SU TARJETA APARECÍA COMO BLOQUEADO, POR LO QUE INTENTÓ INGRESAR A LA BANCA DE INTERNET, VERIFICANDO TAMBIÉN QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADO, POSTERIORMENTE, EL BANCO LE BRINDO OTRA TARJETA Y EL DENUNCIANTE AL TRATAR DE REALIZAR UN RETIRO VERIFICÓ QUE NO TENIA SALDO EN SU CUENTA, Y QUE HABÍAN REALIZADO UNA TRASFERENCIA DE SEIS MIL S/. 6 009. 00 SOLES; A UNA CUENTA PERTENECIENTE A LOURDES MARIMAR CASTILLO MENDOZA, TRANSFERENCIA QUE ÉL NO HABÍA AUTORIZADO, INDICA ADEMÁS QUE LOS REPRESENTANTES DEL BANCO LE REFIRIERON QUE HABÍA SIDO VÍCTIMA DE UN FRAUDE SISTEMÁTICO. POR LO QUE SE ACERCÓ DENUNCIAR LO SUCEDIDO; DEL HECHO SE COMUNICÓ TELEFÓNICAMENTE AL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO WILIAM PERALTA PINTO FISCAL PROVINCIAL DE LA CUARTA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ.

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.